

Juzgado 1 Civil Municipal . Recurso de reposición . Proceso Radicado No.63001400300-1-2019-00399-00

pascualito henao <pascualito11@hotmail.com>

Mar 30/05/2023 16:10

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (499 KB)

img20230530_15473328.pdf;

Armenia, mayo 30 de 2023

Señor
Juez Primero Civil Municipal de Armenia
E. S. D.

Referencia: Ejecutivo
Demandante: José Orlando Henao Echeverry
Demandada: Dolly Quintero
Radicado: No. 2019-00399-00

Asunto: Recurso de Reposición

Horacio Muñoz Echeverri, identificado con C.C. No. 4.311.172 y T.P. No. 3812 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial del actor, interpongo el recurso de **REPOSICIÓN** contra el auto proveído el 26 de mayo de 2023, donde decreta la terminación del proceso por desistimiento tácito.

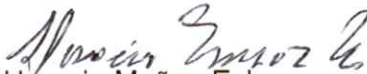
Con el debido respeto le solicito al juzgado tener en cuenta la notificación personal en junio 24 de 2021 y por aviso en julio 18 de 2022 a la demandada.

En diciembre 06 de 2022 desde el correo electrónico: pascualito11@hotmail.com se allega al proceso a través de la Oficina Judicial Seccional Armenia correo electrónico: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co la notificación personal.

En julio 22 de 2022 desde el correo electrónico: pascualito11@hotmail.com se allega al proceso a través de la Oficina Judicial Seccional Armenia correo electrónico: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co la notificación por aviso.

Estas son, entonces, las razones para solicitarle muy respetuosamente, se revoque el auto proveído el 26 de mayo de 2023, y en su lugar seguir adelante la ejecución.

ANEXOS: me permito allegar nuevamente la notificación personal en junio 24 de 2021, y por aviso en julio 18 de 2022 a la demandada.

Atentamente, 
Horacio Muñoz Echeverry



Armenia, JUNIO 24 DEL 2021

Señores (as)

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA - QUINDIO**
E S D

CERTIFICACIÓN

Con la presente **CERTIFICAMOS** que el día 22-06-2021 se procedió a realizar el envío del documento con número de Guía: 19076

RADICADO 2019 – 399

NOTIFICACION PERSONAL

DESTINATARIO:

DOLLY QUINTERO

DIRECCIÓN DESTINATARIO

CALLE 19 # 24ª - 38

CIUDAD

ARMENIA - QUINDIO

RECIBIDO POR

FIRMA ILEGIBLE

FECHA DE ENTREGA

23 – JUNIO DEL 2021

POR INFORMACIÓN OBTENIDA EN EL TERRENO SE CERTIFICA QUE LA PERSONA A NOTIFICAR SI RESIDE SI LABORA EN ESTE LUGAR.

ANEXAN

**COPIA DEL AUTO DEL JUZGADO PROFERIDO EL 26 DE AGOSTO DE 2019
Y COPIA DE LA DEMANDA CON SUS ANEXOS**

**ENTREGADO
NOTIFICACIONES
JUDICIALES**

**CAROLINA RESTREPO BUITRAGO
AM CORPORATIVE SERVICES S.A.S
NOTIFICACIONES ARMENIA**



Armenia, JULIO 18 de 2022

Señores (as)

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA - QUINDIO
E S D

CERTIFICACIÓN

Con la presente CERTIFICAMOS que el día 15-07-2022-se procedió a realizar el envío del documento con número de Guía: 23201

RADICADO : 2019 - 399

COMUNICACIÓN PARA NOTIFICACION
POR AVISO

DESTINATARIO:

DOLLY QUINTERO

DIRECCIÓN DESTINATARIO

CALLE 19 # 24ª - 38

CIUDAD

ARMENIA -- QUINDIO

RECIBIDO POR :

SONIA QUINTERO

FECHA DE ENTREGA

16 - DE JULIO DE 20221

POR INFORMACIÓN OBTENIDA EN EL TERRENO SE CERTIFICA QUE LA PERSONA A NOTIFICAR SI RESIDE SI LABORA EN ESTE LUGAR.

CAROLINA RESTREPO BUITRAGO
AM CORPORATIVE SERVICES S.A.S
NOTIFICACIONES ARMENIA



AM CORPORATIVE SERVICES SAS
NIT. 900.411.553-1

**ENTREGADO
NOTIFICACIONES
JUDICIALES**